

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGADA DEL GOBIERNO EN HUELVA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2021 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (BOJA N.º 100, DE 27 DE MAYO DE 2021).**

La Orden de 20 de abril de 2021, aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos e infraestructuras, destinadas al arraigo, la inserción y promoción social de personas inmigrantes y sus familias, la gestión de la diversidad cultural y el fomento de la cohesión social, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y Ayuntamientos Andaluces, en el ámbito de las competencias de la Dirección General competente en materia de Coordinación de Políticas Migratorias.

Por su parte, la Resolución de 24 de mayo de 2021 efectúa su convocatoria para el año 2021. La Orden de 20 abril de 2021 establece en su Disposición Adicional Única, apartado 2 a) y en su artículo 15 del Cuadro Resumen, la correspondiente delegación de competencias para la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 1 al/a Titular de la Delegación del Gobierno en Huelva para los proyectos de ámbito provincial.

El artículo 15 del cuadro resumen de la Línea 1, establece que para los proyectos de ámbito provincial, se constituirá una Comisión Provincial de Valoración en las Delegaciones del Gobierno en cada Provincia, que estará presidida por una persona funcionaria, perteneciente a la referida Delegación, con nivel mínimo de Jefatura de Servicio, y compuesta, además, por dos personas funcionarias de dicha Delegación, designadas por su titular. Asimismo se establece, que la Secretaría será ejercida por otra persona funcionaria perteneciente a dicha Delegación del Gobierno.

Por todo lo anterior, y vistas las atribuciones que me han sido conferidas,

**RESUELVO**

Designar como miembros de la Comisión de Valoración correspondiente a la Delegación del Gobierno en Huelva a las siguientes personas:

- Presidente/a: Israel Díaz Picón (Funcionario, Secretario General Delegación del Gobierno en Huelva)
- Vocalías: Inmaculada Moreno Velo( Funcionaria, Jefa Sección Gestión Económica)  
Francisco Miguel Trocoli Martín (Funcionario, Asesor Técnico Régimen Jurídico)
- Secretario/a: Manuel Ramón Romero Rodríguez (Funcionario, Asesor Técnico Políticas Migratorias)

LA DELEGADA DEL GOBIERNO.

Fdo.: Bella Verano Domínguez



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	V7GPPGF3ZELSFQ9QNZZDZV628P8HRQ	<b>Fecha</b>	14/07/2021
<b>Firmado Por</b>	BELLA VERANO DOMINGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/1

